

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2023/3894 Información pública de la declaración de intereses de la nueva corporación.

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior del Registro de Intereses de los Concejales del Ayuntamiento de Mancha Real, aprobado en sesión plenaria de 11 de noviembre de 2014, se hace pública la puesta a disposición de la ciudadanía, en la Secretaría de la Corporación, por plazo de 10 días, de las Declaraciones iniciales de Incompatibilidades y de Actividades y de Bienes Patrimoniales, presentadas por los Concejales de este Ayuntamiento, con motivo de su toma de posesión para el presente mandato corporativo.

El acceso, en su caso, a las Declaraciones, se ajustará a lo establecido en el art. 7 del citado Reglamento (publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 18, de fecha 28 de enero de 2015).

Mancha Real, 17 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.